

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, merece simpatía en las secciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empujando pensables y propietarios de sus asuntos por oposición económica, presupuestos reducidos contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los spots y todos los engaños, vengan de donde vengieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la escritura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases de bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumulo y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desatenderá el contenido de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no sean escritos, ni de publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. lla. en la 3.ª.—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

†  
**QUINTO ANIVERSARIO.**

EL EXCMO. SEÑOR  
**DON JOSE GENARO VILLANOVA,**  
 falleció en la colonia del Teatino el día 2 de abril de 1884.

R. I. P.

Los funerales de aniversario se celebrarán el día 2 del actual en las parroquias de Santa María de Ubeda, Villacarrillo y Gójar, donde se ha celebrado también Jubileo los días 30 y 31 de marzo último y 1.º del actual.

El Emmo. Sr. Cardenal Gonzalez concede 100 días de indulgencia en la forma prescrita por la Iglesia, á todos los que rueguen por el alma del finado. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, 100 días por la asistencia á cada una de las misas; y el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, 80 días por cualquier oración ó acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

La Viuda é Hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

### La Memoria de la Comisión provincial.

LA DIPUTACION.  
 La Comisión provincial, que nacida de vuestro seno con amplios poderes para representarlo interiormente en aquel recinto permanente de justicia, tiene hoy en el segundo periodo semestral correspondiente al año económico de 1888-89, la alta honra de comparecer ante vosotros á cumplir con el precepto legal de daros cuenta fiel y razonada de las medidas y acuerdos por ella ejecutados, para someterlos á vuestra superior aprobación, á la vez que de los asuntos pendientes de vuestra resolución y del estado actual económico de los fondos provinciales, puede asegurarnos sin temor de un mentís, que hecha cargo de la noble misión que tenía que llenar, ha proveyido desde el principio inspirarse en el más recto criterio de justicia, y encominarle invariablemente á buscar con afán el bien de esta tan querida cuanto desdichada provincia, madre común de todos que aquí nos envió en conjunto á representar sus legítimos intereses.  
 Y no creáis que al llegar ante vuestra respetable presencia, al parecer con alarde inmodesto, á rendir cuentas en este solemne momento, sea debido á que estemos poseídos de la vana presunción de haber realizado todos nuestros actos con la más completa perfección; no, que esto no es dado á la inteligencia humana, siempre limitada; sino que es hijo de la satisfacción de haber cumplido con nuestros encargos como tutores honrados.  
 No sabemos si apesar de nuestro orgullo en creer haber seguido con entusiasmo los actos de nuestra voluntad ilimitada, vigorizada por la energía que la índole de nuestro cometido reclama de consumo, dejará llenos vuestros justos deseos y aspiraciones que tenéis derecho á exigir de nosotros: si así no ha sucedido atribuido á nuestra deficiente ilustración que se ampara bajo el manto de vuestra benevolencia.  
 Si siempre y aun en tiempos bonancibles se ha hecho difícil á toda Comisión provincial acometer grandes empresas en el corto periodo de tiempo de que dispone en su ejercicio, hoy, por el estado de pestración aniquiladora en que se consumen las fuerzas de la provincia, que viene siendo castigada por tan larga serie de años de calamidades destructoras de las plantas que constituyen su principal riqueza, de tormentas é inundaciones y de tantas otras cosas que á la agricultura, base de la estabilidad social le hacen no poder corresponder eficazmente con sus tributos al estado; mal podría la Comisión, que por su desgracia, le ha tocado imperar en pleno infortunio iniciar empresas y reformas que pudiera ver coronadas de buen éxito. Más apesar de tantas dificultades, esta Comisión, ciega del cumplimiento de su deber, ha redoblado su actividad, y atenta siempre á fomentar y reformar cuanto ha creído precedente dentro del círculo de sus atribuciones, á la vez que auxiliada por la acción decidida y enérgica que ha sabido desplegar en la Ordenación de pagos el dignísimo Presidente de esta Corporación, allegando los recursos necesariamente compatibles con las circunstancias, ha dado por resultado hasta la fecha haber ejecutado todo lo que humanamente podía hacerse en pró de su cometido, y que vamos á exponer por el orden que se ha venido sucediendo.

Antes, justo es declarar en recompensa á sus merecimientos, que la digna Comisión que nos ha precedido, haciéndose eco fiel de los más nobles sentimientos de caridad, ha prestado grande atención al mejoramiento de todo lo que atañe á la beneficencia, dando impulso preferente á cuanto conduza al bienestar de los infelices asilados que en busca de socorro vienen á albergarse á aquellos centros de caridad destinados al desvalido, mereciendo por esto el aplauso de la opinión pública. Mas apesar de lo mucho que ha hecho en obsequio de aquellos seres desgraciados de la sociedad, como las necesidades siempre se suceden, esta Comisión, inspirada en los mismos sentimientos de caridad, tampoco ha escaseado en buen deseo y celo, y á mejorar ampliándolo todo lo que ha encontrado de más urgente necesidad ha prestado su concurso, principiando por hacer en los distintos establecimientos benéficos las mejoras que han sido posibles y compatibles con la situación del erario provincial, buscando economías donde era susceptible hacerlas para aplicarlas allí donde eran más convenientes.  
 Al efecto creyó conveniente disminuir el personal de las oficinas del hospital de San Lázaro, buscando la relación de sus empleados con el número de asilados existentes en la actualidad, reduciendo los cargos en la administración interior, al de un director con su auxiliar, cuyo refer á introdujo economías por valor de 2000 pesetas. Del mismo modo, llegado el mes de diciembre y notándose por los señores visitantes la falta que en época ya de invierno se hacía sentir de algunos objetos de abrigo, que á la vez que impedían el contacto de la humedad, daban un aspecto más decoroso á la iglesia y acribillada donde diariamente se celebra el Santo Sacrificio de la Misa y demás ceremonias de nuestra religión Católica, se dispuso que todo el ámbito de aquel templo se esterara y se adquirieran otros objetos necesarios al servicio del culto, así como que se provayeran las habitaciones de la comunidad de religiosas de mesas, sillas y otros objetos de imprescindible necesidad; pues al crearse en aquel centro por la Comisión que nos precedió, no tuvo tiempo al instalar á las religiosas de proporcionarles los útiles necesarios al benéfico servicio que habían de prestar, y de no hacerse así no hubiera podido hacerse estable allí la residencia de aquellas.  
 Por iguales razones se acordó la adquisición de ropas de uso interior y exterior propias de la estación, confeccionándose trajes completos para los enfermos de ambos sexos, incluso el asilado, surtiendo las camas de jergones y cobertores que necesitaban, todo lo cual fué brevemente confeccionado y entregado en los almohadones del establecimiento con las economías que fué posible hacer, dolo el plausible celo del Director y de los señores Visitadores á cuya intervención estuvo confiado este servicio.  
 Habiéndose hecho economías en el presupuesto del personal de este establecimiento, como queda dicho, no tuvo reparo esta Comisión en acordar la reconstrucción del tejado de la parte izquierda del edificio, que solo tenía el esqueleto, y cuya reforma que está en vías de hacerse, evitará que la crudeza de los temporales destruya por completo la armadura del tejado y ocasione el doble daño de que las

aguas pluviales que afluyen al piso principal destruyan obras concluidas é inutilicen efectos del establecimiento que allí se custodian.  
 Hallábase el patio denominado de la alberca desatendido, y por consiguiente el personal destinado al lavado de las ropas de aquel departamento y de San Juan de Dios que tienen necesidad de hacerlo allí, hallábase expuesto á la acción directa de la atmósfera, siendo por consiguiente de necesidad absoluta su reparación; y en efecto se cubrió aquel sitio con el correspondiente techado, al mismo tiempo que se compusieron las puertas y se levantaron y reforzaron las tapias del huerto contiguo, quedando así sustraídos los enfermos de la exhibición en que constantemente se encontraban.  
 En el mes de enero, como si no fueran bastantes las múltiples epidemias que se han venido sucediendo para inquietar la tranquilidad pública, se inició la variolosa con todos los caracteres de confluente, y la autoridad local y el Excmo. Sr. Gobernador, celosos en el cumplimiento de su cometido, conferenciaron con la Comisión provincial para buscar los medios de defensa contra aquella, encontrándose en el aislamiento de los invadidos, para evitar la propagación del contagio y acordando destinar las salas desocupadas de San Lázaro á los atacados de la viruela, previas todas las precauciones que aconseja la profilaxis y la higiene, procurando además la completa incomunicación de los lazaretos y funcionarios encargados del cuidado y asistencia de estos que pudieran ser los conductores del mal. Allí se instalaron en efecto, y á pesar del gran movimiento de entrada y salida y del crecido número de invasiones que han resultado hasta febrero inclusive, tenemos la gran satisfacción de participar á la Asamblea que no se ha registrado un solo caso de defunción, lo cual habla muy alto en pró de aquel personal y atestigia el exquisito celo que ha desplegado, haciéndose acreedor á los aplausos que merece todo el que lleva á completo término el cumplimiento de sus deberes.  
 Prosiguiendo esta Comisión con su mirada fija en los reparos que se hacían indispensables en el establecimiento que nos ocupa, ordenó y así se llevó á pronta ejecución el empicdro del patio del departamento de mujeres, que quedó en buenas condiciones para sitio de descanso y comedor en la estación de verano, como uno de los mejores departamentos de la planta baja del edificio, destinando á comedor de invierno en evitación del contacto de las humedades de la sala de Sant' Isabel, que aunque ocupada con efectos procedentes de los hospitales de coléricos, se desocupó, blanqueó y fumigó con el mayor esmero, instalando una estufa análoga á la que existe en el departamento de residencia permanente, adecuado todo al más exacto cumplimiento de las prescripciones higiénicas ya establecidas.  
 Así mismo, á consecuencia de encontrarse obstruidos los caños de las aguas sucias del fregadero de la cocina, que produjeron depósitos de aguas en los muros de las fachadas del interior del establecimiento, se procedió inmediatamente á la compra de la atarjea hasta desahogarla, conduciéndola á la acera del darrillo, quedando con esta compostura corrientes las aguas y libres los ciénagos de los muros del reblandecimiento que pudo dar lugar á la ruina de aquellos.

No ha omitido medio esta Comisión, apesar de lo apartado de aquel sitio, de visitarlo con mucha frecuencia y penetrar hasta la oficina de aquella dirección, inspeccionando los libros de la contabilidad, y pueo daros la seguridad de que aquellos se llevan con la regularidad y exactitud que exige el reglamento de beneficencia provincial, acreditando así que aquellos funcionarios son suficientes á desempeñar el servicio que les está encomendado.  
 Pasando al hospital de Dementes, Hospicio, Casa Cuna y Casa de Maternidad, adonde esta Comisión ha prestado atención igual, os hemos de describir, siquiera sea de una manera concisa lo que en este asilo de distintos acogidos hemos podido practicar en beneficio de sus múltiples necesidades.  
 Desprovistos de abrigo los asilados por el sumo deterioro en que se encontraban las ropas de las camas de los dementes, secciones de ancianos, jóvenes y niños de ambos sexos, se adquirieron por acuerdo ejecutivo 370 cobertores de muy buena calidad rotativa al barato precio de ocho pesetas cincuenta céntimos cada uno, cuyo importe total ascendió á la cifra de 3.145 pesetas, bien justificadas por la intervención directa de los señores visitantes que con asiduidad han intervenido en todos los actos que reclamaban su presencia.  
 Afanosos al mismo tiempo esta Comisión de facilitar medios de instrucción y de trabajo á los niños de mayor edad cuyos conocimientos pudieran un día ser tan fecundos en beneficios para los seres á quienes su desgracia hizo nacer, siendo iguales, en distinta condición que á los demás, pensó y acordó felizmente instalar un taller de sastrería con un profesor que á la vez que diere instrucción á sus aprendices facilitara á los fondos provinciales economías (que dicho sea de paso son bastante considerables) y dieran el resultado práctico de ver á los hospiciados y dementes sin roturas ni desechos en sus ropas, aparte de la confección de trajes nuevos que á medida exacta se cortan y cosen dentro de e establecimiento, obstando con inmensa satisfacción, que en tres meses próximamente que hace se inauguró, han hecho adiantos notables los educandos dedicados á este oficio.  
 A este beneficio, en nuestro sentir, de indiscutible progreso en el establecimiento que nos ocupa ha sucedido otro de no menos importancia por la gran significación que tiene: la inauguración de la nueva escuela de niños cuyo establecimiento se debe exclusivamente á la inagotable caridad y amor á la instrucción de nuestro digno é ilustrado presidente señor Fernandez Espada, que en aquella casa de amparo deja inmortalizado su nombre con la instalación de la hermosa escuela que todos conocéis, y que dotada con profusión de menaje y material tan abundante y escogido que le constituyen en modelo de las escuelas de la provincia, ha sido costada de su propio peculio, completándola con un excelente decorado y una gran canchala de cristales en la puerta de entrada; preciso donativo que nos obliga aunque lesionemos su modestia á corresponderle con un sincero y cariñoso voto de gracias.  
 Y ya que de escuelas hablamos, debemos hacer constar que no desatendida la vigilancia que exige el interés de la educación religiosa é intelectual de los niños, como base fundamental de cultura, siempre apreciada, pero más aún en los que la han de recibir de pródiga mano, esta Comisión ha procurado girar repetidas visitas de examen, encontrando á los alumnos siempre en progreso en su educación y procurando estimularlos á la vez que á su profesor, laborioso é inteligente, con la adjudicación de premios á los que por su aplicación y comportamiento los merecieron.  
 Animados de igual deseo respecto á la banda de música de dicho establecimiento, á quien con tanta satisfacción vio antes la Comisión hacerse acreedor al primer premio dedicado á la banda que diere prueba de más conocimientos técnicos en el Certamen del Córpus anterior, la ha somtido el exámen público de prácticas en el arte musical, las cuales la han otorgado la justa calificación de meritísima, razón por la que nos hemos visto obligados á proporcionar el instrumental necesario para su complemento.  
 Partidarios de la verdad y de la apreciada reforma que la digna Comisión que nos ha precedido llevó á la sección de Expositos con la instalación de pesadas periódicos para los niños locos, que indudablemente hacen conocer la seguridad fisiológica de una buena nodriza, concebimos la idea de sostener la instalación, conyuvando á mejoraría en cuanto ha sido posible, completando la instalación y decorado del gabinete; así como tampoco hemos desatendido la vacunación y revacunación de los niños de todas edades, que en concepto de los dignos profesores de Beneficencia municipal le necesitaban, haciéndolos inmunes al contagio que en el desarrollo de la epidemia amenazaba y que ha dado el feliz resultado de no haber un solo invadido en el establecimiento de referencia.  
 En el segundo término ha ocupado nuestra atención el estado deplorable en que se encontraba el edificio, casi en totalidad amenazado de hundimiento, y muy especialmente la armadura y tejados de la enfermería de hombres dementes, y previniéndose contra una gran catástrofe, que no hubiera tenido excusa ni suya en la completa carencia de recursos de las áreas provinciales, resolvimos y acordamos con carácter de urgente necesidad, proceder al levantamiento y composición de aquellos, y en breve dimos cima á tan necesaria reparación, quedando los desgraciados dementes asegurados de sufrir una suerte peor que la que los ha reducido á reclusión.  
 Acto continuo, y á pesar de la ineluctable detención que en el periodo de cuestión nos amenazaba, se procedió á la limpieza de todos aquellos tejados y redificación de sus caballetes y canchales maestras, obra de tan premiante necesidad, que

de haberla desuadado era casi segura la ruina de la mayor parte del edificio; ruina que sobre las vicisitudes que hubiese ocasionado, tan costosa y difícil hubiera hecho la reedificación.

Y por último, hoy tenemos su construcción las obras necesarias al lavadero y cuartos de repaso y planchado de ropas de la Casa de Huérfanos, también de urgente necesidad, y establecida comunicación por dos puertas nuevas que se han colocado para dar entrada al coro bajo de la iglesia, y para quitar comunicación entre el patio del lavadero y lavadero de ropas y el resto del edificio.

La Casa de Maternidad no ha necesitado más observación que la que ha exigido el pequeño movimiento de entrada y salida de las parturientas, que ha sido escaso, sin haber ocurrido cosa alguna que sea digna de mención.

Pasado al hospital de San Juan de Dios, que contra inveterada costumbre hemos dejado para lo último, debemos hacer constar que aunque lo hemos prestado igual atención que a los demás asilos de Beneficencia, sus necesidades inmediatas no han sido tan apremiantes, y excepto en noche de las ordinarias, hemos pasado por alto las demás, para acudir con los remedios de que hemos dispuesto a las otras de asilos establecidos que con más urgencia reclamaban dichos remedios.

Se ha dado un repaso general a la serie de todos los departamentos y corredores de los diferentes patios, remediando todos los desperfectos. Los estabos de la Sala de Santa Ana y pasillo de San Juan de Dios que se habían desprendido en gran parte amenazaban ruina, y como su destrucción pudiera haber ocasionado graves daños, se acordó y levó a cabo su reconstrucción, con buen aprovechamiento en el trabajo, que vigilaron con esmero los Visitadores de aquel establecimiento.

La hornilla económica de la cocina que venia prestando un servicio deficiente y que llegó a inutilizarse por completo, dejando algunos días de funcionar, se compuso por acuerdo que se hizo con urgencia ejecutiva, hallándose hoy en buen estado y funcionando con regularidad.

Se han llenado escrupulosamente las prescripciones higiénicas, no escatimando el blanqueo de las dependencias, limpieza de darros, alcantarillas, etc., e. o.; y por último, tenemos a nuestra disposición los aparatos desinfectores sistema Geste Henschel, que por su gran presión a alta temperatura desinfectan perfecta y sencillamente las ropas servidas en las enfermerías infectadas; y la otra destinada a las pulverizaciones antisépticas, adquirida tan apreciable como excelentes han de ser sus resultados.

Tal vez os llama la atención el que en esta asilo de caridad donde acuden numerosos enfermos necesitados en busca de salud y asistencia gratuita no hayamos llevado más y mayores reformas muy de automano proyectadas y que son a no dudarlo de trascendental utilidad; pero si no perdéis de vista la penuria del erario provincial y las múltiples atenciones que hoy tiene que cubrir el mercedado tesoro de la provincia y que en las mejores simultáneas que se han venido practicando antes de lo ha dado preferencia sobre los demás, no extrañéis que nuestros escasos recursos los hayamos limitado en él, aplicándonos con más largueza, como antes decíamos, a los otros establecimientos que los reclamaban con imperiosa y urgente necesidad.

Llegado el día del apostolado de la caridad y prosiguiendo la piadosa costumbre de celebrar una función religiosa en su honor, previo el acuerdo de la Comisión tuvo lugar aquella solemnidad, escudando su brillantez a toda ponderación, pues a pesar de lo desagradable del día a causa de la lluvia, el fervor religioso por el patrono de Granada San Juan de Dios llevó al templo numerosa concurrencia y representaciones de la parte oficial en comisiones de los cuerpos civiles y militares, haciendo el panegírico del Santo el elocuente orador don Emilio de la Rosa, caudillo de esta metropolitana, el cual pronunció un notable sermón y visitándose después las enfermerías, don el nuestro insignie prelado, que asistió al acto, imitando al apostolado de la caridad San Juan de Dios ofreció claro ejemplo de amor y mansedumbre, conversando con los enfermos y predigándoles sus consuelos.

También hemos fijado nuestra atención en aquellos otros que expiando pasadas culpas se encuentran recluidos en los establecimientos penitenciarios a cargo hoy de la provincia; y no solo hemos dispuesto que se hagan las obras más indispensables en el edificio de la cárcel de Audiencia, que en su parte interior se halla en extremo ruinoso, según el dictamen de los peritos, sobre cuya circunstancia llamamos muy especialmente vuestra atención, sino que también ha sido aprobado el presupuesto para la confección de ropas a los corrigidos de la cárcel, importante 1980 pesetas y está en tramitación otro expediente con el mismo objeto para proveer también de vestidos a los que se hallan en la cárcel de Baza.

Aunquid la subasta para el servicio de bagajes de esta provincia, y habiéndose celebrado las que determina la ley, sin que se presentase solicitud alguna para ello, espirado también el plazo obligatorio para el anterior contratista, fué preciso hacer el servicio por administración, encargando su ejecución a los Ayuntamientos de los pueblos de etapa, y exigiéndose la rendición de cuentas mensuales por los servicios que se prestan, para lo cual y con el fin de regularizarlo de una manera uniforme, se han dictado reglas especiales que se han hecho llegar hasta los Ayuntamientos interesados.

Ya tiene conocimiento la Diputación de que se surtieron las Granas modelo por decreto de 9 de Diciembre de 1887 quedó para la que existía en esta provincia la terminación del contrato de arrendamiento de la fiaca en que se hallaba establecido, y la recolección del fruto de aceite, pendientes a la fecha en que aquel terminaba.

Como medio más desembarazado para realizar este producto, se acordó hacerlo por contrata y anunciada 1.ª y 2.ª subasta, previa tasación y valoración por personas peritas, sin que en ninguno de los dos actos hubiese postores, acordamos que se hiciera por administración, bajo la inspección y vigilancia de uno de los señores vocales, que con gran acierto y extremada actividad, ha procurado llevar a efecto aquella operación en condiciones ventajosas y con mejor resultado para los fondos provinciales.

Atendiendo siempre al desarrollo de los intereses morales y materiales de esta provincia, tan necesitada de apoyo y protección, hemos procurado en cuanto la penuria del erario provincial le ha permitido imprimir en la construcción de las carreteras provinciales la mayor actividad posible, y en este orden de acuerdos, podemos daros cuenta de que ha sido recibido provisoriamente el trozo de carretera llamado del blanqueo, en la que de esta capital conduce a Güejar Sierra, y que en un día

próximo habrá de tener lugar también la recepción definitiva de ese mismo trozo, por haber espirado el plazo de garantía.

La inercia del tiempo y la persistencia de las nieves que impedia por completo trabajos de todo género, obligó a la Comisión a solicitud del contratista a conceder un nuevo plazo para la terminación de la carretera de Huéscar a la Puebla de Don Fadrique, cuya vía enlazada con la provincia de Almería por María y Vélez Blanco, ha de ser de gran importancia, una vez que se halla terminada.

Dado fin el expediente y por hallarse en condiciones para ello, se anunció la subasta del primer trozo de la carretera de Huelva a Argüeso por Montefrío, cuyo acto tuvo lugar sin que hubiese resultados para la provincia, e igual suerte ha cabido también a la subasta anunciada para la construcción de un puente sobre el río Juncaril, en la carretera que desde esta capital ha de emprenderse con la de Víchez a Almería, perteneciente al Estado, habiéndose subastado solamente con resultados favorables la carretera que partiendo del Puente de los Vados termina en Alhendin por Cúllar Vega y las Gabies.

Lamentable es en extremo que la penuria del Erario provincial retraiga los capitales, así como la inteligencia y actividad de las personas que dedicadas a esta clase de negocios, pudieran prestar servicios de importancia a la provincia, y que por esta causa se vean aquellos desatendidos, con perjuicio de los intereses generales, porque se priva del fomento y desarrollo tan necesario en esta comarca, ó tienen que hacerse aquellos en condiciones más onerosas; y llamamos muy especialmente la atención de la Asamblea sobre este extremo, para que con su acertado criterio y con la elevación de miras que siempre la distinguen, adopte las resoluciones que estime procedentes, a fin de corregir un mal que hace ya tiempo se viene experimentando.

No se han limitado a lo ya expuesto las aspiraciones de la Comisión, sino que deseosa de proporcionar a Granada y su provincia todos los medios de desarrollo y de ensueño, tan luego como se anunció el establecimiento de los escueros de olivicultura interesó del Ministerio la concesión de una para la provincia, cuya gestión no ha tenido aún resultados; y a solicitud de la Sociedad de Oliveros establecida en esta capital, se acordó subvencionar al entendido ingeniero D. Luis Morill y Terry para que, trasladándose a Marsella, estudiase allí los adelantos de los últimos tiempos para la mejor elaboración de los aceites, y las condiciones de aquellos mercados, con a obligación a su regreso de presentar una memoria sobre las observaciones y estudios que hiciera, y de dar las conferencias que se considerasen necesarias para el aprovechamiento e instrucción de nuestros agricultores oliveros.

Terminado el plazo anunciado por la anterior Comisión en el concurso abierto para ofrecer al Gobierno fincos donde establecer estaciones seriológicas, y habiéndose ofrecido algunas por diferentes propietarios, han sido elevadas las propuestas al Ministerio de Fomento, con los planes, memorias y demás documentos necesarios, interesando la concesión definitiva de uno de dichos establecimientos para esta provincia, y al propio tiempo a modo de uno de los dignos vocales de la Comisión, se acordó conceder un premio de 500 pesetas y un acésit de 250 a los propietarios que presenten plantaciones de moreras en mayor número y con determinadas condiciones, que fueron publicadas oportunamente; todo ello con el fin de establecer de nuevo en este suelo una industria que fué en otros tiempos emporio de riqueza y envidia de muchas naciones.

Todos vosotros conocéis e interés tan grande que en Granada existe para que cuanto antes tenga cumplido efecto el establecimiento de una Academia militar que el Gobierno de S. M. se sirva conceder a esta capital, a cuyo fin habéis contribuido también con vuestros acuerdos. Designado para ello el ex convento de Sto. Domingo, cuyo edificio poseía esta Corporación, se hacía indispensable retirar de allí los Museos de pinturas y arqueológico a cargo de esta provincia y los diferentes centros de enseñanza que en aquel edificio se hallaban establecidos. Muchos y muy laboriosos han sido las gestiones que se han practicado para conseguir estos fines, y para encontrar locales apropiados donde establecer los Centros docentes que dejamos indicados; pero vencidas todas las dificultades por la actividad de los señores vocales encargados de estas gestiones, ha tenido lugar la entrega formal del edificio de Santo Domingo a la Corporación municipal de esta capital, según acta levantada al efecto por notario público en 17 del mes de marzo último, y aquella Corporación ha dado comienzo a las obras necesarias para la instalación de la referida Academia militar.

Compartidas entre el Ayuntamiento de Granada y la Diputación las obligaciones de sostenimiento y traslado de los Museos y Escuelas de Bellas Artes que existían en el ex-convento de Sto. Domingo, se ha buscado por esta Comisión un magnífico edificio en el ex convento de San Felipe, donde con gran holgura y ventajosa pueden instalarse los Museos de pinturas y arqueológico, cuyo sostenimiento tenemos a nuestro cargo; ha sido otorgada escritura de arrendamiento por seis años con el propietario de aquel edificio, y se están ejecutando con gran actividad las obras necesarias para la instalación definitiva, en la que habrá de consumirse quizás con exceso la cantidad que votásteis en las reuniones anteriores para estos gastos.

La multitud de variadas operaciones que el examen de las cuentas municipales, los balances y cuentas trimestrales de todos los Ayuntamientos ocasionan hoy a causa del nuevo sistema de contabilidad establecido para los mismos por real orden de 30 de mayo de 1886, ha hecho sentir la escasez de personal competente que se dedica a esta clase de trabajos, y por ello, la Comisión se ha visto en la necesidad de crear dos plazas de oficiales en la Contaduría provincial, sección de cuentas municipales, para llevar a efecto satisfactoriamente esta clase de trabajos.

Por lo demás esta Comisión ha sido muy parco en el uso de las atribuciones que la ley le confiere en este sentido, y se ha limitado a satisfacer las pequeñas exigencias del servicio; solo tiene que daros cuenta de un expediente quizás por demás oneroso, relacionado con los sucesos ocurridos en la construcción de la carretera de Santafé, y que incoado por la Comisión anterior con plausible celo e interés, fué resuelto por aquella en 30 de octubre último. No confirmamos con esta resolución alguno de los interdictos a quienes afectaba el acuerdo, interpuso apelación contra el mismo, y al hacerlo denunció nuevos hechos de tal importancia que obligaron a esta Comisión a conocer de nuevo en el expediente; y allegados mayores datos, resolvió en 29 de enero último, acordando la separación de al-

gunos empleados y la suspensión de otros, y remitiendo al tanto de culpa a los tribunales, para que bajo el orisol de la justicia se depurasen con toda exactitud los hechos denunciados ante esta Corporación. E expedientes de referencia será uno de los muchos que se someterán a vuestro acuerdo, para que confirméis ó revocéis nuestras resoluciones como mejor consideréis en vuestro más elevado criterio.

Obligada la provincia a sostener litigios para que se le entreguen los legados hechos en favor de los establecimientos de beneficencia por el ilustre marqués de Grona y por las piadosas señoras doña Concepción Molina Villanueva y D.ª Angustias Escobar, tiene necesidad de suplir gastos hasta la terminación de estos litigios, cuyo resultado espera la ha de ser favorable, y para ello interesa la consignación en presupuestos de 2500 pesetas al objeto indicado.

Prohija sería la enumeración de los asuntos que en el presente período estais llamados a resolver; figuran entre ellos como de los más principales, además de los ya indicados, el expediente y subvención para la construcción del tan deseado ferrocarril de esta población a Calahonda, otro sobre pago de impresión y publicación de listas electorales, acerca del cual llamamos muy especialmente vuestra atención, y otros varios que detalladamente entraréis en las listas que se acompañan.

Tiempo es ya de que os demos cuenta del estado de fondos de la provincia, y al hacerlo como asunto íntimamente relacionado con los medios puestos en práctica para aumentar la recaudación no solo en los tiempos pasados, si que también para el porvenir, os diremos que en uso de las facultades concedidas a esta comisión provincial en única en la de Hacienda por vuestro acuerdo de 8 de noviembre último, se examinó y reformó el piage de condiciones para el arriendo en subasta pública de la cobranza del contingente provincial, cuyas condiciones con los demás documentos necesarios se han sometido a la superioridad, y pende la celebración de la subasta de que por esta se señale el día en que ha de tener efecto.

Si no temiésemos lastimar la modestia de nuestro digno presidente Ordenador de pagos, detalláramos la multitud de acertadas disposiciones que tiene adoptadas para aumentar la recaudación de los intereses provinciales, y por ello nos limitaremos a manifestar, que habiendo enviado de delegados a las poblaciones cabeceras de partido judicial de esta provincia, empleados de la Diputación, se ha obtenido el resultado que era de esperar, si bien dentro de los límites que ha permitido la crisis general por que atraviesan los pueblos.

Se ha creado un cuerpo de agentes ejecutivas de la provincia, que, compuesto de personal que reúne condiciones acreditadas en exámenes públicos, es garantía para el mejor resultado del interés que con tanto afán como necesidad venimos persiguiendo.

El resultado de estas gestiones de recaudación y de las pagas satisfechas por consecuencia de los mismos, reducido a números es el que con el detalle y expresión bastante, encontraréis en el balance que se acompaña y que en resumen arroja lo siguiente:

Por cuenta de 1.437.930 pesetas 32 céntimos, a que asistiendo el repartimiento provincial para el corriente año económico se han recaudado 493.242 pesetas 25 céntimos; por ampliación del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último 253.219 pesetas 82 céntimos; por resultados de presupuestos anteriores 51.975 pesetas 64 céntimos; y por ingresos propios de Beneficencia, Instrucción pública y otros conceptos 45.816 pesetas 84 céntimos que todo suma un total recaudado hasta el 30 de marzo último de 844.254 pesetas 55 céntimos.

Ha sido satisfecho por gastos de la Beneficencia 274.277 pesetas 86 céntimos; por servicios del ejercicio anterior ó uso de ampliación 251.930 pesetas 67 céntimos; por gastos de administración provincial 120.521 pesetas 94 céntimos; por corrección pública 33.480 pesetas con 7 céntimos; por arretratos 12.369 con 89; y en las diversas atenciones del presupuesto hasta la suma de 779.044 pesetas 72 céntimos, que con 65.209 con 83 de existencia en la caja provincial hacen una suma de 844.254 pesetas 55 céntimos igual al ingreso.

Justo es que conozcáis la situación económica de la provincia en la indicada fecha de 30 de marzo, siquiera sea trazada a grandes rasgos. Existen como créditos pendientes de cobro, en primer lugar por resto de los tres trimestres de repartimiento, décimo y sexto parte de atrasos 535.305 pesetas 46 céntimos; por ingresos propios de Beneficencia 20.309 con 63 céntimos; por otros extraordinarios 1.464; y por resultados de ejercicios cerrados, la enorme suma de 4.139.454 pesetas 21 céntimos, que todo suma 4.746.533 pesetas con 30 céntimos.

Contra estos créditos hay pendientes de pago por obligaciones contraídas y servicios prestados en el presente ejercicio 114.448 pesetas 71 céntimos; y por resultados de ejercicios anteriores, 836.717 con 3 céntimos, que todo hace 951.165 pesetas, 74 céntimos, resultado por consiguiente un saldo en favor de la provincia, de 3.795.367 pesetas, 56 céntimos.

Hemos terminado el trabajo que la ley nos impone; seie aspiramos a que nuestros actos, guiados por el espíritu más justo de justicia como el principio dijimos, merezcan vuestra aprobación.

Granada 1.º de Abril de 1889.—El vice presidente, Nicolás del Castillo.—Indalecio L. Cazar.—Juan Quin Gómez.—Fernando Medina Fantoni.—Francisco Aravaca.—F. María Adame.—Miguel Genoso.

Miscelánea.

Diputación. A la una y media de la tarde se reunió ayer la Asamblea provincial, Presidió el Gobernador civil y asistieron los señores Fernandez Espada, Castiella (D. Nicolás), Branchat, Búrgos, Rada Delgado, Rada Marin, Martín Adame, Aguilera, Lopez Ózar, Tamayo, Gomez (D. Joaquín), Peña, Villa Real, Cáliz, Medina Fantoni, Aravaca y Gaesco.

El Sr. Salles declaró el segundo período semestral del presente año económico, e inmediatamente el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Castiella, dió lectura de la Memoria, que en otro lugar publicamos, de los trabajos realizados por aquella durante los seis meses últimos.

Terminada la lectura, se aprobó por unanimidad, y el señor Gobernador propuso que se concediera al vicepresidente y demás individuos de la Comisión provincial un expre-

sivo voto de gracias, por el celo y acierto que ha trabajado en bien de los intereses de la provincia. Se concedió dicho voto de gracias.

Acordose celebrar dos sesiones más, con lo que se dió por terminada la de ayer.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes:

A. D. Francisco Hernandez, agente ejecutivo, expencion de cédulas; a D. Juan Gonzalez, id., id.; personal de Seguridad y Vigilancia; id. Sanidad marítima; atenciones de la Caja de Depósitos; id. Clases pasivas; a D. Gonzalo Córdoba, Comisiones de Guerra; Regimiento infantería de Córdoba; Batallón Cazadores de Cuba; id. disciplinario de Melilla; id. Depósito de Vera; Regimiento reserva Caballería de Granada; id. Infantería de Borbon; Depósito reserva y reclutamiento de Artillería; D. Eduardo Picozo, brigada sanitaria, Batallón Depósito y reserva de Guadix; id., id., Granada; id., id., Motril; idem id., Baza; id., id., Loja; id., id., Málaga; atenciones del Giro mútuo.

Reclamacion. Los vecinos del Albaicin se quejan de que en dicho barrio no haya una pareja de Seguridad para contener los frecuentes escándalos que se dan todos los días.

Personal. Para la Agencia ejecutiva de Baza, vacante por cesantía del que la servía, ha sido nombrado D. Antonio Caracoches, que sirve en la 2.ª Zona de esta capital, y en su reemplazo D. José Sanchez Ferrer, oficial 3.º cesante de Hacienda.

Para la de Santafé, vacante por cesación del que la obtenía, a D. José Ortiz que sirve en la de Albuñol, y en lugar de éste a D. Antonio Carmona Rivas.

Vacantes. Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de recaudadores de la contribucion territorial e industrial, que a continuación se expresan:

Albuñol, con la fianza de 28.200 pesetas y 1'80 por 100 de premio de cobranza. Baza, 1.ª zona, fianza de 25.000 pesetas y 1'50 de premio. Baza, 2.ª zona, fianza de 18.000 pesetas y 1'50 de premio. Ugijar, 30.200 pesetas y 1'50 de premio.

Las personas que se encuentren en aptitud legal para servirlos y deseen obtenerlos, pueden acudir por medio de solicitud al Ilmo. señor Delegado de Hacienda.

Funcion dramática. El domingo próximo, a las ocho de la noche, se verificará en el teatro Principal la funcion dramática y literaria que varios jóvenes de esta capital han organizado a beneficio de la señora Viuda de D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Se pondrá en escena el drama del distinguido literato granadino D. Antonio Lopez Muñoz, *El Legado*; el juguete cómico de Ramos Carrion y Vital Aza, *De tiros largos*; y el estreno de una pieza titulada *A gusto de los papás*, de que es autor D. José Jacson.

Además leerán algunos trabajos varios jóvenes de esta capital.

La funcion ha sido dedicada al Presidente del Liceo Sr. Conde de las Infantas y al Gobernador civil Sr. Sellés, quienes han aceptado gustosamente la dedicatoria.

Concurso. La Comisión provincial ha acordado, se provea por concurso una plaza de tenedor de libros de la Junta de Instrucción pública, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas.

Las solicitudes deben dirigirse a la referida Comisión.

En paz descanse. Ha fallecido en Loja el ex diputado provincial D. Antonio Lino de Montes y Peregrina, persona muy estimada en aquella ciudad.

Su muerte la ha sentido todo el vecindario.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos escriben lo que sigue, con fecha 30 de marzo último:

—Diceis que el día 1.º de abril empezará a cortarse la caña, pero la mayoría de los vecinos no lo creen, porque a esta fecha no se ven forestores, ni acorretos, ni nada que indique la proximidad de las operaciones.

—Hoy han llegado a esta los cuadros que han de escojer a los soldados del anterior reemplazo.

—Hace días se trabaja con mucha actividad en la construcción de un precioso monumento que se ha de estrenar en la iglesia mayor el próximo Jueves Santo, y cuya construcción se debe a la iniciativa del cura párroco.

—Se ha cerrado la Escuela-Asilo que se había creado en esta ciudad. No ha habido elementos para seguirla manteniendo.

Desgracia en Murtas. De este pueblo nos dicen que un joven de dieciséis años de edad y otro de catorce se hallaban juntos días pasados jugando. El menor tenía en la mano una pistola, que amartilló; se le fué el gatillo, y la bala fué a clavarse en el vientro bajo al otro joven.

El médico del pueblo extrajo por la espalda el proyectil al herido, que quedó en estado grauísimos.

**Tienda Avila.** Mañana miércoles quedará abierto al público el nuevo local de la Tienda Avila, sito del Hospital de Santa Ana número 10, donde se servirá iguales raciones que el antiguo.

**Agentes ejecutivos.** El presidente de la Diputación provincial Sr. Pascual Espartero, dispuesto á procurar cuanto ingresos sea posible en las areas provinciales, ha despachado varios agentes ejecutivos para distintos pueblos de la provincia.

Hoy caldrán á desempeñar su cometido. **El Sr. Bate.** Ayer se agravó notablemente en su enfermedad el Sr. D. Luis Bate; tanto, que hubo que celebrar consulta de médicos, asistiendo á ella los Sres. D. Eliaar do Garcia Duarte, D. Santiago Lopez Argüta y D. Federico Marquez.

Afortunadamente por la tarde cedió un poco la enfermedad, y ya el distinguido enfermo se encuentra algo aliviado.

**Mejora.** Una de las que más necesita esta población, es la de una Sociedad que, procurando la asistencia médica y farmacéutica, evite á toda clase de personas, los gastos y necesidades que toda enfermedad trae consigo. En esta capital en que por desgracia ni hay espíritu de asociación, ni beneficencia domiciliaria, ni otros medios que en todas las poblaciones de importancia, existen para aliviar á las clases menos acomodadas, se trata de fundar una sociedad que por una cuota mensual insignificante, facilite á sus abonados, médicos, medicinas y socorro metélico diario, además de otras ventajas que están en estudio.

Nada más decimos por hoy, limitándonos á felicitar á los iniciadores del pensamiento, por su feliz idea, asegurándoles que todo el público verá con simpatía, luego que lo conozca, tan laudable y humanitario proyecto.

**Retiro.** Se ha concedido retiro para Málaga al teniente de carabineros de la comandancia de Granada D. Antonio Perez Garcia.

**Muerte repentina.** Un peon de albáñil llamado José Chamorro Molias, de unos treinta años de edad, que trabajaba en las obras de San Felipe, al pasar ayer á la una de la tarde por la plazuela de Santa Lucía, tuvo necesidad de entrar al excusado de la casa número 8, donde conocía á uno de los vecinos.

Iban con aquel dos hijos suyos, uno de cinco y otro de dos años de edad, los que quedaron esperándole en el patio de la casa. Como tardaba mucho en salir, el mayor de los niños entró al excusado, y vió á su padre sentado en un orinal y caída la cabeza y manos en tierra. Salió la criatura á avisar que su padre se había puesto malo, y cuando entraron los vecinos pudieron observar que el infeliz estaba muerto.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, y por su orden se trasladó el cadáver al hospital de San Juan de Dios.

**A SEIS REALES DOCEÑA.**

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

**Análisis de las ostras.**—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0,3340
Nitrógeno.	1,6957
Hierro.	0,0195
Cal.	0,1668
Silice.	0,1021

**Ostras aderezadas.** En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales doceña.

**Telegramas á «El Defensor.»**

Madrid 1.º, diez noche.

La sesion de hoy del Congreso ha sido fecunda en incidentes.

Se dijo que de la visita de inspeccion girada al ayuntamiento de Madrid resulta que se ha adulterado el censo electoral.

Intervinieron los señores Azcárate, Capdepon, Baró (D Teodoro), Villaverde, Maissonave, Luna y Villasante.

El Sr. Loygorri llamó la atención del Gobierno sobre las denuncias que el confinado Anton ha hecho en el juicio oral de Varela, acerca de los castigos que se imponen en los establecimientos penales.

Intervino el Sr. Busbell, diciendo que los relatos que del juicio oral hace la prensa acusan parcialidad por parte del presidente de la Sala que está juzgando ese proceso.

Esta manifestacion del Sr. Busbell provocó grandes protestas de los diputados.

El Sr. Canalejas protestó indignado.

La sesion del Senado ha carecido de importancia.—M.

Madrid 1.º, diez y media noche.

La comision de Almeria ha visitado al Sr. Sagasta

Este ha prometido que se construirá el ferrocarril, modificando la ley, conservando el actual trazado y dando mayores garantías á la empresa concesionaria.

Dijo que si apesar de esto no hubiese postor, se construirá el ferrocarril por administracion.

La comision quedó sumamente complacida.

Ha visitado al Sr. Cánovas, que prometió su apoyo á los comisionados.—M.

Madrid 1.º, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 74'65.
- 4 por 100 amortizable, 00'00.
- 4 por 100 exterior, 76'60.
- Billetes de Cuba, 104'60.
- Acciones del Banco de España, 408 50.
- Acciones de la Compañia de tabacos, 111'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 111'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'96.
- Londres, 60 dias fecha, 25'85.
- Londres, 90 dias fecha, 25'78.
- Paris, á la vista, 2'85.
- Paris, 8 dias vista, 2'70.—M.

Madrid 1.º, ocho noche.

A la hora de costumbae se ha abierto hoy la sesion del juicio oral de Varela, con igual concurrencia que los dias anteriores.

Declaró el vigilante D. Miguel Rico, que estuvo de guardia el día 1.º de julio.

Dice que Varela no salió de la Cárcel, y rechazó enérgicamente la afirmacion de Ramos de que él fue quien acompañara aquel día á dicho preso á casa de su madre.

A petición del defensor de Varela y del acusador privado acordó la Sala que el Director actual de la prision certifique que el Sr. Rico estuvo en efecto de servicio el día del crimen y no salió de la Cárcel.

Presta declaracion el Vigilante de la Cárcel Modelo D. Ramon Lara, que estuvo de servicio en la porteria interior de la prision durante todo el día y noche del 30 de junio y 1.º de julio, en que se cometió el crimen.

Afirma terminantemente no sólo que Varela no salió de la Cárcel, sino que es imposible que salga ningun preso sin que medie la connivencia de muchos empleados.

Asegura que Ramos Querencia se encuentra loco por embriaguez habitual.

Es examinado después el vigilante Sr. Vazquez, que dice que el capataz Ramos Querencia le relató el secreto del crimen, manifestándole que se habian repartido treinta y seis mil duros á altas personalidades judiciales, y que un magistrado guarda el resto de dos millones.

Declaró después el ayudante don José Morales, que prestaba servicios en el centro de vigilancia, y manifiesta lo mismo que el anterior.

Dice que no conoció á Varela hasta algunos dias después del crimen.

Compareció inmediatamente el capataz Luis Ramos Querencia, y su presencia despierta expectacion en el público.

Contestando á las preguntas del

fiscal, dice que el dia del crimen prestó servicio en el paseo celular y que no estuvo en él el procesado Varela.

Cree que basta solo la voluntad del Director de la Cárcel para que pueda salir un preso.

Dijo que Varela salia de la Cárcel con mucha frecuencia, acompañado del director Sr. Millan Astray, y que una de las veces que salió, según oyó decir al mismo Varela delante de varios presos, fué el día 1.º de julio ó sea el en que se cometió el crimen; que iba disfrazado con barba, chaquet y hoago, regresando á las tres y media de la madrugada, acompañado del Sr. Millan.

Que á las tres de la tarde volvió Vazquez Varela á la Cárcel, y salió nuevamente á las ocho y media de la noche, regresando la madrugada del día 2.

Que la primera de estas dos veces que salió fué á casa de su madre y estuvo almorzando con ésta, á las nueve de la mañana, y habiendo tenido una disputa con ella, le entregó 25 duros.

Que salió de la casa á eso de las diez y volvió á la una de la tarde, acompañado de Medero y Lossa, y entonces Varela se quedó en un cuarto con la Higinia Balaguer, mientras Lossa y Medero trataban de robar á doña Luciana que estaba narcotizada en la cama.

Que al poco rato le avisó uno de aquellos de que su madre estaba despertando, y dijo Varela:

—¡Pues hay que concluir con ella y si no me pego un tiro!

Entonces Medero asesinó á doña Luciana, apesar de haberse opuesto á ello Higinia Balaguer.

Todo esto asegura el testigo que estuvo refiriéndoselo Varela á cuantos presos quisieron oírlo, al dia siguiente de cometido el crimen, en uno de los patios de la Cárcel

Cuando afirma el testigo que Varela le habia dado los pormenores del crimen, levantóse este irridadísimo diciendo:

—¡Esto es inicuo! Pido que se haga callar á ese hombre No puedo consentir tales calumnias.

Promuévese gran confusion en el público.

El presidente llama repetidas veces al orden.

El Sr. Rojo Arias pide á la Sala que el testigo se someta á un examen facultativo.

Varela llama loco y miserable al Ramos Querencia, arrojándose sobre él, siendo detenido por los porteros.

El presidente ordenó que se condujese á Varela fuera de la Sala, y al salir arrojó el sombrero al rostro de Ramos Querencia.

La confusion que entonces se produjo es indescriptible.

Es preguntado Ramos Querencia cómo es que la primera vez que declaró ante el juez afirmó que no sabia que saliese Varela de la Cárcel y que creia sumamente difícil que saliera ningun preso, y no tenia ningunas noticias del crimen, y sin embargo al cabo de treinta dias se presentó por su espontánea voluntad al juzgado para hacer tan graves afirmaciones como las que ha hecho ahora.

El testigo no contestó satisfactoriamente.

Ramos Querencia dió por terminada su declaracion afirmando que el preso que falleció en la Cárcel Modelo pocos dias despues del crimen, fué á consecuencia de un purgante que le suministra-

ron para que no declarase que habia visto salir á Varela á la calle.

Entra á declarar un empleado del presidio de Alcalá, donde actualmente se halla confinado Anton, el querido de Dolores Avila.

Dice que el referido confinado ha recibido dinero por el correo, y que ahora advierte que está muy bien de ropa, mientras que antes del crimen no tenia prenda que ponerse.

Presta luego declaracion el subdirector señor Diaz, que afirma que Varela aparecia en la filiacion con barba. Dirige al procesado nuevos cargos.

Varela llámale inicuo é indecente.

El Presidente ordena que sea sacado nuevamente Varela de la sala.

Promuévese en el público gran agitacion.

El resto de la sesion no fué de tanta importancia.

La declaracion de Ramos es muy debatida por el público, habiendo quienes creen que su razon está extraviada, y quienes opinan que ha sido ó fué en otra ocasion, cuando el sumario, comprado para que hiciese tales afirmaciones, que ahora quizá no quiera rectificar por no contradecirse, apesar de no amoldarse ni á los hechos probados ni á la version que Higinia dá del crimen.—M.

**Cartera de un Oidor.**

El proceso de tres penas de muerte.

Ayer se firmó la sentencia en este célebre proceso (de cuyo juicio oral dimos cuenta) instruido en el Juzgado de Santafé contra los jitanos Francisco Heredia Medina (1) Jamin y Evaristo y Antonio Tirado (2) Frasco, conocidos estos últimos además con el apodo de los hijos del Bañolero, por la muerte del jitano Juan de Dios Fernandez Carmona y disparo y lesiones á Agustín Rodriguez, hechos ocurridos la tarde del 10 de abril de 1888 en dicho pueblo de Santafé.

La Sala, en su sentencia, no acepta en completo ninguna de las calificaciones que formularon el Fiscal, la acusacion privada y la defensa.

Si bien se establece en el fallo que el delito es el de homicidio, es pura y simplemente como tal, sin que se precise en la forma que lo hacian el Fiscal y el acusador; que concurrian las circunstancias de abuso de superioridad; que de dicho delito son autores los dos hermanos Evaristo y Antonio Tirado Heredia (3) Frasco, y este último también del disparo y lesiones á Agustín Rodriguez, por lo que son condenados respecto al delito principal, en cuatro años, ocho meses y un día de reclusion, y además el Agustín en cuatro años de prision correccional. Respecto á Francisco Heredia Medina (4) Jamin, que de los anteriores se declara no haber probado su participacion en el hecho punible, absolviéndole libremente. Ayer mismo fué puesto en libertad.

El abogado defensor Sr. Vazquez Rosales, que solo admitió la condena como autor de los hechos, para el Frasco, con la concurrencia de circunstancias atenuantes que bajaban aquella á tres años de presidio, ha obtenido éxito, en cuenta á la absolucion del Jamin.

Y por lo que hace á la pena de muerte para los tres procesados, que interesaba el Sr. Fiscal, ya se han los lectores que modificó esta pena en el juicio, solicitando fuesen condenados á 18 años de reclusion cada uno por el homicidio.

**Cartas á «El Defensor.»**

Desde Madrid.

30 de marzo de 1889.

He penetrado por eso de no muy buena humor en los círculos políticos, animados hoy como ayer con los rumores y comentarios acerca de la futura crisis, cuyos anuncios han determinado en Sagasta un flemon en la boca, lo más á propósito para que no se extraña el silencio que guarda y la impenetrable reserva en que se ha encerrado. Repito ahora lo que he escrito en dias anteriores: las personas perspicuas, las personas serias no creen que en estos momentos se decida Sagasta á modificar el gabinete, porque aun cuando la divergencia entre los ministros proviniera de otras causas más ó ménos justificadas, cabria suponer ó sospechar que el rompimiento emanaba de distinto criterio en las escabrosas cuestiones de moralidad.

En las sesiones de Cortes esta tarde no ha ocurrido incidente que merezca especial mencion. En el Congreso, despues del despacho ordinario, se entró en la órden del día, y ha seguido discutiéndose el Código civil. En el Senado reina gran tranquilidad, no obstante hallarse ya sobre la mesa el dictamen de reformas militares, que dará lugar á un buen debate. Tamb en la proposicion Mellado tendrá impugnadores, y sobre todo puedo afirmar que habrá comision en xta, pues se trata de introducir algunas enmiendas sobre lo votado en el Congreso. Algunos indi-

vidos de la comision desean ver antes a Sa- gasta.

Este continúa molesto por el flemon que sigue apesar de haberlo abierto y no curará en tanto no le extraigan la muela enferma. A causa de esta indisposicion no ha ido tam- poco a Palacio, donde han estado los demás ministros á las doce á cumplimentar á la Rei- na, que ha venido satisfecha de la visita á la soberana inglesa, á su vez muy contenta, se- gún escriben hoy los diarios londonenses y nos comunican por telégrafo.

En las secciones de ambas Cámaras han trabajado diversas comisiones.—El juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral ha se- guido hoy en la misma textura que ayer: se habla bastante del curso que lleva.

La Gaceta no contiene hoy disposiciones de interés extraordinario.—El ex-capitan general de Cuba, general Marin, no ha con- ferenciado aún con el jefe del Gobierno.—En todos los ministerios se trabaja con empeño en la confeccion de los presupuestos: D. Ve- nancio no cesa de dar prisa á sus compañe- ros, pero como van las cosas no se vé próxi- mo el término de esos trabajos.—Hoy se ha repartido el correo de Canarias y Rio de O.: la factoría de esta parte de la costa afri- cana se halla paralizada, sin realizar transac- ciones con el interior del Continente: en la de Cabo Juby no ocurre novedad.—Los te- legramas de Filipinas no acusan esta tarde

novedad en el incremento que vá tomando el cólera en aquel vasto archipiélago.—En Granada se trabaja activamente para las fies- tas de la coronacion de Zorrilla.—Esta no- che se discute en el Ateneo de Economía política en la seccion que preside Pidal.— Adelantan las obras españolas en la exposi- cion de Paris.—La prensa extranjera conti- núa ocupándose en las pruebas y augurios acerca del Peral.—En salones y teatros no ocurre nada de particular.

Del extranjero, que hay gran excitacion en Paris, por el temor de que prendan á Boul- liger, como complicado en los asuntos de la Liga de compatriotas.—Se cree que en Me- quinez han sido asesinados cuatro europeos.—Se habla de nueva y vasta conspiracion nihilista.—F.

Cartas oficiales.

Servicio de la plaza para el día 2 de abril de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Isidoro Robasán, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y preso de enfermos, idem.—Por ór- den, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 1.º abril de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 701.03 Direccion del viento. NO. Estado del cielo. D. sol. Temperatura máxima del aire á la sombra. 16.7 Temperatura máxima del aire al sol. 25.0

Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 15.5 Pronóstico del tiempo: se inclina á variar.

Alhambra de granas. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1431 fanegas. Entradas de hoy 216 id. Total existencia de hoy, 1647 id.—Venta: A 10 ptes. 75 cts. la fanega, 11 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 21. id. A 11 ptes. 25 cts. id., 67. A 11 ptes. 50 cts. id. 89. A 11 ptes. 75 cts. id. 48. A 00 ptes. 00 cts. id. 00. Total vendido, 236 fanegas.—Balance: Existencia, 1647 fanegas.—Vendido, 236.—Sobrante para mañana, 1411

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 50 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 50 céntimos á 8 ptes. 00 cts. Maiz, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la con- tratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.35 pesetas.—Vaca, 1.52.—Ternera, 1.52.—Macho ca- pado, 0.00.—Oveja, 0.00.—Choto de leche, 0.00.

Giltes.

Día 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipcíaca.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro; á las 10 horas funcion, será orador don Emilio de la Rosa y se dará bendicion papa; á las cinco concluye la novena de San Francisco de Pau- lo, predica D. Cristóbal González, y se dará la bendicion con S. D. M.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Ana misa cantada y triduo en San Francisco de Paula.—En Sta. Escolástica misa de doce á Sa. Antonio.—En la iglesia de Zaira se hace la novena de San Vicente Ferrer.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Se- ñora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Hoy tos, resfriado, ronquera, bronqui- tis, ni afecion alguna al pecho que no ceda inme- diatamente ante los asombrosos efectos del Pecto- ral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expecto- rantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71.

ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA DE MANUEL MORENO GALLEGOS.

PUNTE DEL CARBON, ESQUINA A LA CALLE DE MENDEZ NUÑEZ. El dueño de este establecimiento bien conocido por los trabajos que ha realizado en casa de su hermano D. Francisco, S. Sebastian 30, tiene el gusto de ofrecer al inteligente público de Granada su referida casa y conocimientos industria es.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas. (Cuidado con las imitaciones.)

Jeréz enero 20 de 1885. Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afeciones que la cras indica- da la magnífica Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afec- ciones escrofulosas de tuberculosis y enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confian- za, en la requisis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á Vds. mi autorabuena por tan precisa adquisicion, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que guan- te de esta certificado.

EDUARDO GUZMAN, Médico de la Hosp. de San Juan de Dios. IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es meritorio al más alto y al único premio que ha de darse: entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, co- rrespondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los siglos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Polid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien le envía previa remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano den- tista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por me- dio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin mue- ller ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Se- ler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surti- do completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arregla- dos que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfac- cion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con des- cuenta de las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Graoin.)

Más de un siglo de existencial TIENEN LOS ACREDITADOS Belos antiagrásticos del Dr. Fontes. Remedio infalible contra todas las en- fermedades del estómago.—Depósitos en esta capital, farmacia de la Compañía y en la de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13. (Caja 6 pesetas.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado estable- cimiento de Felipe Niava, calle de Re- cogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se fa- cilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directa- mente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en ade- lante.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afeciones bron- quiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA TRASATLANTICA. COMPAÑIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 20 de mayo del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 23 de la bahía de Cádiz el magnífico vapor español titulado ALFONSO XIII. Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios: Primera, pesetas 150; reales 3000.—Segunda, id., 100; idem, 2000.—Tercera preferente, id., 60; id., 1200.—Tercera corriente, incluso tren, id., 40; idem, 800.—Se hacen grandes rebajas cuando se trata de fa- milias de tres, cuatro ó más personas. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros LA VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. La Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES- FRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC- CIONES de la GARGANTA y las EN- FERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMA- CIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agrada- ble que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias



En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25. Se venden dos magníficas cadenas nuevas de reloj, para es- ballero, oro de ley.—Darán razon, Za- catin, 71. Se vende una mesa de despacho co- pupitre ó sin él.—Darán ra- zon, el carpintero de la calle de la Coi- cha, núm. 5.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, si- tuado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Munoha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradécido de la constante preferenci- que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica- do del Gabinete químico municipal.— Cada quince días se reciben nuevos sur- tidos.

AGUA DE AZAHAR. COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las eti- quetas y marca regis- trada GIRALDA. De venta en Granada en las droguer- rías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2.250 y 5 pesetas botella.

La Montaña. ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles. A este delicioso pajajo se ha traslada- do el establecimiento de comidas que te- nia en La Zúbia de María Garcia, dando en contrarriba sus muchos favore- dores le más exquisita asistencia y eco- nomía.—Para señoras con asistencia ó sin ella, se arriendan pisos lujosa- mente amueblados y con vistas deli- ciosas.

Almoneda. Per suentarse su dueño se venden cómodas, arma- rios, cuadros de lienzo antiguos, esta- dos de regilla, una máquina de coser sis- tema Singer, urnas y demás enseres co- rrespondientes á una casa.—En el al- moneda de comestibles, en la placeta de Graoin, darán razon.

Se vende la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.—En la misma darán razon.

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re- aparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boti- cas y droguerías de España y Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 8 de abril el magnífico vapor correo francés, titulado BEARN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlons, Cozwell y compa- ñía.—En Granada, para informes, Ga- briel Savater, Párraga, 2.

Litografía Española MESONES, 57. Este establecimiento ofrece al público trabajos numeradísimos, como facturas, membrates, circulares, esquelas, etique- tas, tarjetas y demás trabajos pertene- cientes á dicha industria.—Especialidad en sets tipos.

Aviso al público. El establecimen- to de préstamos que fué de D. Manuel Sierra, en la calle de Provincias, núm. 10, será trasla- dado el 15 de abril próximo al Escudo del Carmen, núm. 2.—Lo que se pone en conocimiento de los interesados, por si gustan sacar las alhajas pignoras, antes de la fecha citada.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Amo de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la barbería de la Tri- nidad, esquina á la calle de Duquesa.

Almoneda. Se hace de varios efectos de casa á precios muy arreglados per tener que suentarse su dueño. Tambien hay bancos propios pa- ra unes cuantos.—Calle de la Colcha, nú- mero 15, almacén de madres.

1188 CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.